

# ¿Está Chile o no por la sustentabilidad de la pesca artesanal? Algunas reflexiones teóricas a partir del análisis de la situación de la Primera Región

*Fernando de Laire*

“Comunicar todo lo que se ha sido capaz de ver”

GEORGE SIMMEL

## RESUMEN

Este artículo analiza el comportamiento de los organismos estatales en relación al sector pesquero artesanal, tomando como referente la situación de la Primera Región de Chile. A partir de este caso, se procura identificar criterios generales que ayuden a hacer sustentable en el largo plazo la pesca artesanal, optimizando esfuerzos y evitando efectos no deseados tales como descoordinación entre servicios, inversión espuria, etc. Buena parte de esta discusión es relevante para el tema de la reforma del Estado que se requiere para optimizar los esfuerzos de desarrollo.

Se plantea un modelo sistémico de intervención en el sector, tanto para la política pública como para los organismos de cooperación al desarrollo. Este modelo busca conciliar cinco tipos de sustentabilidades: productiva, territorial, económica, ecológica y social (esta última, rara vez considerada en los análisis disponibles).

Finalmente, se entregan pistas para la implementación de una estrategia intergénero e intergeneracional de potenciamiento del valor agregado en el sector pesquero artesanal.

Parte de la discusión puede extrapolarse a sectores de pequeñas comunidades productoras en situación de precariedad, lo que vincula el artículo al debate general sobre política de desarrollo.

■ **Fernando de Laire** es sociólogo de la Universidad de Chile, Magíster en sociología y Magíster en ciencias del trabajo. Doctor en sociología por la Universidad Católica de Lovaina, se desempeña como académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado y Coordinador del Seminario Interdisciplinar de la misma Universidad. También es académico del Magíster en Gestión y Políticas Públicas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile. Ha sido consultor de la Dirección de Desarrollo de la Comisión Económica Europea, del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, de Mideplan y de Codelco. Es autor de numerosas publicaciones en el ámbito de la sociología del trabajo y del desarrollo, como así también en el campo de las metodologías cualitativas y la teoría sociológica, sus áreas de especialidad.

---

**FERNANDO DE LAIRE**, Departamento de Ciencias Sociales Universidad Jesuita Alberto Hurtado, Almirante Barroso 6, Santiago, Chile.

Fax: (562) 6717130, anexo 247 Correo electrónico: [fdelaire@uahurtado.cl](mailto:fdelaire@uahurtado.cl)

## INTRODUCCIÓN

**E**ntre fines del año 2000 y el primer semestre del año 2001 participé, en mi calidad de profesional con experiencia de investigación en *sociología del trabajo* y *sociología del desarrollo*, en un grupo interdisciplinario de consultores encargado de hacer un diagnóstico de la pesca artesanal de la Primera Región y proponer un plan de inversión quinquenal a desarrollar a futuro.

Las reflexiones que siguen sintetizan algunos aspectos centrales de esta experiencia, pertinentes para la discusión general sobre política de desarrollo<sup>1</sup>. Como en todo documento de esta naturaleza, la reflexión oscila entre lo particular –en este caso la realidad de la pesca artesanal de la Primera Región– y lo general, expresado como reflexión abstracta susceptible de orientar la acción pública y del tercer sector en situaciones relativamente similares.

### 1. Hacia un modelo de inversión y de acción pública “inteligente”

El desafío que asumimos al aceptar esta tarea es sugerente, y muestra una actitud interesante por parte de un Gobierno Regional: se trata de poner el diagnóstico al servicio de un plan de inversión que responda *efectivamente* a las necesidades de los usuarios, necesidades que deberán ser *detectadas* y *jerarquizadas* por medio de un proceso ampliado de consultas a aquéllos y de diálogo de éstos con funcionarios y autoridades provinciales y regionales.

Lo interesante del tema radica en que, de alguna manera, se trata de innovar y de romper con hábitos arraigados en el aparato público, que suelen provocar desinteligencias y/o soluciones no óptimas para los niveles de inversión dados. En efecto, dada la naturaleza compartimentada del aparato público, suele ocurrir que se materialicen inversiones que significan duplicación de esfuerzos; o bien avances inorgánicos, descoordinados entre sí y sin la gradualidad requerida por la población objetivo. También es común que, hacia el final del año, como los ítemes presupuestarios están asignados, se decida gastar lo que queda “para que no lo reabsorba Hacienda” y para no ser tildados de desidia o ineficiencia en el uso del presupuesto. Por regla general, ese gasto no suele ser óptimo desde el punto de vista de las necesidades más apremiantes de la población objetivo del servicio, cualquiera que éste sea, por lo que la eficiencia aparente de ajustarse a lo estipulado en el ítem no es sino eso: apariencia.

---

1 Agradezco a los colegas de *Promar Pacífico Ltda.* la amistad, el apoyo logístico y su enorme conocimiento del terreno, que fueron vitales para el desarrollo del trabajo específico que está a la base de este artículo. Cabe destacar que esta consultora, creada en 1996 para apoyar el desarrollo del sector pesquero artesanal, ejecutó el *primer proyecto de área de manejo en Chile* de acuerdo a la legislación creada para tal efecto.

A mi juicio, este tipo de problemas debería estar en el centro de las preocupaciones de aquellos que estudian la *reforma del Estado*. En breve, las grandes preguntas son: ¿cómo descompartimentar realmente los servicios públicos, cómo introducir flexibilidad sistémica –decisional y presupuestaria (cautelando la probidad)– y cómo generar sinergias a partir de inversiones sectoriales? El desafío, desde luego, no es nada fácil, pero hay que perseverar en esa línea.

El sector privado suele tener mucha más flexibilidad a este respecto, y también mucha capacidad para readecuar estrategias y adelantarse a nuevos escenarios. A ese respecto, Ricardo Lagos señalaba en 1993 la necesidad de avanzar hacia un *Estado prospectivo* (Cfr. Lagos 1993), única manera de enfrentar con eficiencia y eficacia un contexto internacional donde los cambios tecnológicos, geopolíticos, de preferencias del consumidor, etc., se suceden a una velocidad vertiginosa.

Resulta evidente que un contexto político relativamente bloqueado como el que enfrenta Chile hoy en día –sumando a ello las desconfianzas introducidas por el tema de las indemnizaciones– avanzar hacia un Estado más *flexible, sinérgico y prospectivo* no aparece como un desafío de primer orden en la agenda pública. No obstante, constituye claramente un desafío-país y exige acuerdos que relevan de una *política de Estado*, es decir, deberían comprometer a las dos grandes coaliciones que dominan el campo político chileno.

A modo de contraste, mudos testigos de lo que deberíamos evitar a futuro, dos experiencias que me tocó conocer en terreno. En Caleta Chipana el Estado invirtió un millón de dólares en infraestructura portuaria, con escasa consulta a los beneficiarios para su construcción, los que, siendo iletrados muchas veces, tienen sin embargo un *conocimiento práctico del terreno* que ninguna *expertise* profesional puede pasar por alto. Resultado: en ciertos momentos, bajo ciertas condiciones de marea, el muelle queda *en seco*. *Tras la paletada, nadie dijo nada*, decía Pezoa Véliz.

Segundo caso: en el muelle de Pisagua el Estado instaló un moderno pescante destinado a facilitar la descarga desde los botes. Los ejecutores del proyecto no sólo consultaron poco, sino que instalaron el pescante con una cadena cuya *altura no llega al nivel de los botes*, es decir, no sirve para nada tal cual está. Por otro lado, los pescadores se quejan amargamente del hecho que, aun resolviendo ese problema, las barras laterales que permitirían girar el eje manualmente para realizar la maniobra de descarga están situadas a más de dos metros de altura. Absurdo de la situación: cual elefante blanco, el pescante moderno sirve de adorno en el muelle, mientras los pescadores descargan con un pescante que data de fines del siglo XIX, que funciona muy bien y, de paso, tiene las aludidas barras laterales para hacer girar el eje a una altura razonable, del orden del metro treinta. ¿Quién responde por esas barbaridades en el uso de los recursos públicos? ¿Quién controla la ejecución de obras como éstas y evalúa, a posteriori, el grado de satisfacción de los beneficiarios con aquéllas?

Me informo que ambos problemas están en vías de solución, con recursos extra por cierto. ¡Enhorabuena que los errores se corrijan! El ideal, en todo caso, es que se eviten, sobre todo situaciones tan absurdas como las reseñadas.

## 2. Un modelo sistémico de intervención para el sector pesquero artesanal

Después de una larga experiencia en terreno en un sector que no es objeto habitual de investigación para la sociología, me he forjado el siguiente juicio: así como el Estado suele actuar fragmentada o compartimentadamente frente al sector (por ejemplo, proveyendo infraestructura portuaria por varios millones de pesos, pero destinando cero recursos en proveer de servicios básicos a una caleta), los enfoques que buscan asegurar la sustentabilidad del sector suelen centrarse en una sola dimensión del problema: productiva, económica o territorial, por ejemplo, sin atender al carácter sistémico del equilibrio que se requiere para mantener vivo a este sector.

*Mi tesis es la siguiente:* la sobrevivencia de la pesca artesanal requiere conciliar diversos equilibrios. Si uno de ellos falla, la actividad en su conjunto pierde sustentabilidad inmediatamente. Los equilibrios en cuestión son los siguientes:

- i) *Sustentabilidad productiva:* se trata de generar las condiciones para una explotación racional del recurso, que permita gestionarlo económicamente sin que ello derive en su extinción. Durante los últimos años se ha avanzado en esa línea, empadronando a todo el sector, otorgando licencias de explotación (permisos de pesca y acceso a la actividad) y regulando globalmente la actividad. Dentro de esa política general se incluye la reciente asignación de cuotas de pesca al sector industrial (proceso que, como se sabe, no ha estado exento de polémica).

Lo más innovador en materia de sustentabilidad productiva han sido las experiencias de concesión y apoyo a las comunidades de pescadores y mariscadores que operan *áreas de manejo*. La autoridad asigna un área de explotación a una comunidad organizada, la cual pasa a velar colectivamente por la gestión del recurso. Ellos reciben apoyo técnico y capacitación, y firman un contrato según el cual, al cabo de cierto tiempo, cuando logren la sustentabilidad del área de manejo, pagarán después de cuatro años al Estado una cantidad de dinero por hectárea concesionada.

Me permito llamar la atención a las autoridades sobre un hecho importante: el paso de ser pescador artesanal o buzo a secas (actividades donde prima una lógica individualista) a gestor de un área de manejo (con una lógica de sustentabilidad de largo plazo asumida colectivamente), implica un cambio cultural tan profundo como fue el paso, para el ser humano, de la condición de cazador a la condición de agricultor. Este tránsito a la humanidad le tomó miles de años. Por ello, se requiere una cierta flexibilidad en el tratamiento de estas experiencias piloto. Cuando digo flexibilidad, no estoy significando que haya que perdonarles todo ni subsidiarles todo. Estoy diciendo que hay que acompañarlos en un proceso de aprendizaje que es difícil. Desde el punto de vista operativo, por ejemplo, el criterio de cobro de una UTM por hectárea concedida es muy rígido y no se condice con ese proceso de aprendizaje que para algunos es expedito, pero para otros es muy difícil. Una modalidad de cobro según rendimiento (como la que está en estudio en este momento por los organismos correspondientes) aparece como mucho más adecuada, si lo que se quiere es consolidar la lógica de sustentabilidad que está en la naturaleza profunda de los proyectos de área de manejo.

Si la autoridad no se abre a esa posibilidad, o rechaza flexibilizar sus criterios según maduren estas comunidades, no parece irracional la *hipótesis* que levantan algunos, en orden a que las experiencias de área de manejo están diseñadas para que trabajadores artesanales con escasos recursos culturales y de gestión fracasen, en la práctica quiebren, al no obtener ingresos acordes con el pago por área de manejo, y de ese modo se abra la vía para su concesión a gestores privados que no poseen la condición del artesanal clásico. En síntesis, un alambicado proceso de privatización encubierta.

Mi impresión es que el Estado no es homogéneo, y dentro de sus diversas instancias deben existir sectores que están por un abierto apoyo a los pescadores artesanales y otros que los deben observar como un “rezago” premoderno que habría que erradicar del cada vez máspreciado borde costero.

A este respecto, cabría preguntarse por qué este sector, cuyas comunidades, por lo general, funcionan a nivel de mera subsistencia, no cuenta con un fondo específico de fomento como el que maneja el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario para los pequeños agricultores.

- ii) *Sustentabilidad territorial*: frente al enorme potencial económico de la actividad turística, la pregunta pertinente es: ¿existe voluntad política de mantener un *espacio* para el desarrollo de la pesca artesanal? Los planes reguladores del borde costero y las inversiones en infraestructura portuaria para el sector así lo indican.

El punto es el siguiente: la pesca artesanal debe ser vista como una actividad *complementaria* y no en contradicción con la actividad turística. De hecho, no debe olvidarse que la disponibilidad de buenos pescados y mariscos en el mercado es asegurada principalmente por la pesca artesanal. La pesca industrial tiende a no discriminar entre especies por su escala y métodos de extracción, mientras que la pesca artesanal sí puede hacerlo.

Si algunos observan un contraste muy grande entre ciertas caletas y la infraestructura turística moderna, lo que hay que impulsar es un plan de inversión en viviendas y servicios básicos para el sector, no la erradicación. La experiencia de Pisagua, por ejemplo, donde se construyó un moderno conjunto habitacional para los pescadores artesanales y sus familias, es digna de imitar a ese respecto.

- iii) *Sustentabilidad económica*: está ligada a las anteriores, pero dice sobre todo relación con los canales de distribución, con el tema de la dinámica del valor agregado y con los precios relativos de los productos en el mercado mundial. Es claro que, con los deprimidos precios actuales, hace falta un esfuerzo prospectivo destinado a avanzar en materia de diversificación productiva.

Un mínimo esfuerzo que se podría hacer a ese respecto es apoyar la instalación de procesadoras de algas en zonas de nucleamiento de caletas. Cuando el mar “está malo”, por regla general expulsa algas hacia la orilla. Ello podría servir como estrategia contracíclica destinada a minimizar los períodos de contracción absoluta de ingresos, que suelen golpear con fuerza a estos sectores a causa de los imprevistos climáticos y del ciclo anual natural. Como nos observara una asistente social del Servicio País, que ha luchado contra las contradicciones del sistema en la Caleta

Camarones, en vez de subsidiar todos los años con víveres en períodos de mar mala (intervención asistencial), la apuesta debería ir por el lado de la diversificación productiva contracíclica (intervención que tiende a potenciar la autovalencia de la comunidad).

Pero, obviamente, todos los especialistas coinciden en que hay que ir mucho más allá en materia de diversificación productiva, modificando de paso hábitos culturales fuertemente arraigados (como no asignarles valor a recursos que en otras latitudes son altamente apetecidos).

Respecto a la dinámica del valor agregado, resulta paradójico que en una zona rica en recursos como la Primera Región exista apenas un par de plantas procesadoras de mariscos que trabajan a escala muy pequeña y están destinadas al uso privado de sus dueños, pero sí se puedan encontrar mariscos procesados en los anaqueles de la zona franca, de origen –por cierto– importado.

En cuanto a los canales de distribución, es sabido que el tema de los intermediarios es una suerte de “karma” de todas las pequeñas comunidades productoras, sobre todo las situadas en zonas aisladas. Por ello, los planes de fomento del sector deberían prestar una atención específica a ese punto, pues de lo contrario se puede modernizar mucho una caleta, capacitar, etc., pero los productores siguen siendo una suerte de “rehenes” de los intermediarios, el punto más débil en la cadena del valor agregado.

En el largo plazo, es estratégico el desarrollo de cooperativas para exportar, capaces de asegurar una comercialización intercaletas y volúmenes de producción acordes a la demanda internacional, pero, obviamente, el nivel actual de desarrollo de las organizaciones del sector no lo permite.

No obstante, hay esbozos en esa línea. Los macheros de Arica, por ejemplo, han estudiado el mercado del Cono Sur y se han dado cuenta que, en términos relativos, en la costa atlántica pueden obtener muy buenos precios para su producto. Por ello, se preparan para asumir ese desafío en el mediano o en el largo plazo.

Por último, el Estado, dado el bajo consumo de pescados y mariscos a nivel nacional (4,7 kilos per cápita), podría desarrollar una campaña de fomento del consumo de estos productos, imitando iniciativas similares que se han implementado en el Perú.

- iv) *Sustentabilidad ecológica*: dice relación con el tema, estratégico, de la mantención de los ecosistemas. En la Primera Región es conocido el problema que ha provocado el arrastre de residuos tóxicos por el río Loa; también la desaparición del enorme banco de machas al norte de Arica. Las regulaciones ambientales apuntan a asegurar dicha sustentabilidad, controlando los factores que están al alcance del ser humano y atenuando los efectos de las contingencias naturales como la Corriente del Niño.

Sin caer en ortodoxias paralizadoras, este factor no debe ser minimizado en la acción pública, pues, por ejemplo, si se relajan los estándares de control de la actividad industrial y extractiva (en particular la de la minería del cobre, estatal y privada), con el objetivo de proteger y/o fomentar el empleo, en la eventualidad de una seria contaminación del litoral de una región puede perderse empleo agregado, por el impacto que ello causa sobre la actividad turística, el comercio, etc., y, desde luego, sobre el conjunto de la actividad pesquera, artesanal e industrial.

A título anecdótico, la enorme riada que se produjo en el verano 2001 en Arica, a causa del invierno boliviano, enturbió el mar y destruyó infraestructura turística, lo que se tradujo en un inmediato desplazamiento del flujo turístico hacia Iquique y La Serena, con enorme daño para la actividad local. Este fenómeno, que se debió a un imponderable y que revistió un carácter coyuntural, puede afectar de manera permanente a una región si el daño ecológico es muy significativo. De allí la necesidad de velar permanentemente por esta variable.

El caso de los flujos contaminantes que descienden cíclicamente por el río Loa es especialmente preocupante. Ellos provocan una virtual paralización de las caletas situadas al sur de Iquique y repercuten sobre la actividad comercial de la región, al activar el fantasma de mariscos contaminados con metales pesados.

Se requiere, pues, que el Estado, a través de sus programas de protección ambiental, genere respuestas coherentes y efectivas en estas materias, fortaleciendo sus programas de control y seguimiento de eventos como el reseñado, que pueden ser previstos en alguna medida.

- v) *Sustentabilidad social*: trabajé algunos años evaluando proyectos de cooperación para el desarrollo en Europa y me di cuenta que, muchas veces, la intervención pública y de organizaciones del tercer sector olvida este factor clave, la sustentabilidad social. Lo fundamental a este respecto, junto con entregar apoyo técnico en relación a las dimensiones anteriores, es asegurar las *condiciones para el arraigo de las comunidades*.

Obtener dicho arraigo no es fácil, y es parte del profundo cambio cultural que se quiere potenciar en la actividad por parte de la autoridad pública. En la Primera Región, por ejemplo, en el período 1989-1992, con condiciones óptimas de mar, un pescador o un buzo mariscador podía obtener ingresos que fluctuaban entre los \$ 40.000 y \$ 50.000 diarios. Ello impulsó una fuerte inmigración de pescadores y mariscadores de la Cuarta Región, muchos de los cuales han permanecido en las caletas de los alrededores de Iquique y Arica después de ese período.

El empadronamiento y el otorgamiento de licencias de pesca y extracción a nivel regional han tendido a restringir significativamente la migración interregional, facilitando el arraigo de las comunidades. Sin embargo, el problema es mucho más complejo que eso.

En efecto, es común que las esposas de los pescadores o de los buzos mariscadores emigren con los niños a la ciudad, porque no existen escuelas o porque éstas no cubran la enseñanza secundaria, dándose la paradoja que el pescador artesanal o el mariscador debe financiar un arriendo en la ciudad y ayudar a la mantención del núcleo familiar. Como los costos de esta situación son altos, ello impulsa a muchos a abandonar la actividad, intentando el trabajo asalariado. Ahora bien, como sus calificaciones son específicas y su escolaridad baja, están condenados a empleos de baja productividad y a la reproducción del círculo vicioso de la pobreza, engrosando los cordones de marginalidad en torno a las ciudades.

Por ello, asegurar la sustentabilidad social al sector: con servicios básicos, infraestructura habitacional y escuelas rurales adecuadas, con capacitación para actividades procíclicas y contracíclicas (cuando el mar impide las faenas) es *también* una manera de resolverle un problema a las ciudades.

Debemos destacar también que cuando la sustentabilidad social no se logra y prima la figura de la familia desintegrada, pues el pescador o el mariscador decide permanecer en la caleta, en algunos casos se potencian conductas anómicas como la drogadicción y el alcoholismo. Estas últimas también se potencian, en el caso de los jóvenes, debido a la falta de horizonte cultural y de infraestructura deportiva, una de las demandas más reiteradas en los fodas por caleta.

Es en el ámbito de los vacíos o insuficiencias en materia de sustentabilidad social donde, muchas veces, se observa casi con indignación lo inorgánica de la política pública. Así, por ejemplo, ¿qué saco con gastar un millón de dólares en un muelle de desembarco si la comunidad se ve obligada a migrar o subsiste en condiciones muy desmedradas, haciendo un uso muy secundario de dicho muelle? ¿No habría sido mejor destinar una fracción de ese gasto a dotar de infraestructura básica y social a la comunidad, emprendiendo un esfuerzo más modesto en materia de infraestructura portuaria? (según cifras de las que disponemos, del conjunto de datos aportados por los servicios ligados al sector, sólo un 8% de la inversión en la Primera Región destinada a la pesca artesanal, que alcanza a los 3.600 millones de pesos, se ha destinado a la dimensión social). A este respecto, observando la realidad de algunas caletas, el juicio de un pescador no era exagerado cuando nos decía “estamos en la Era 2001 y todavía estamos viviendo como los ermitaños”.

Segundo caso indignante: ¿qué saco con dotar de instalaciones para un moderno restaurante a una comunidad (asegurando el tema de la comercialización y del valor agregado vía capacitación a las esposas e hijas de pescadores que se encargarán del mismo) si en el sector no hay agua potable? Esta situación real se ha dado en la caleta Chanavayita, generando desesperanza entre los potenciales beneficiarios y el pillaje sobre las instalaciones, mudo testigo de los absurdos de la descoordinación entre servicios.

Terminamos la dimensión sustentabilidad social con una observación de carácter general. En aquellos lugares donde existen carencias manifiestas de servicios básicos, ello afecta fuertemente la autoestima de los individuos y la capacidad de plantearse desafíos de largo plazo. En breve, cunde la desesperanza, y la fuga real o simbólica de la actividad. No es casual, pues, que en la encuesta general realizada en las caletas de la Primera Región –la inmensa mayoría de las cuales tiene serios problemas de servicios básicos– sobre un 95% de los entrevistados opinara que no desearían que sus hijos se dediquen a la actividad en el futuro<sup>2</sup>.

A modo de síntesis, entonces, digamos que la *sustentabilidad sistémica* del sector pesquero artesanal pasa por *conciliar dinámicamente* los cinco equilibrios reseñados. No hacerlo implica, por lo general, la emergencia de efectos no deseados y, en casos frecuentes, el desperdicio de recursos públicos y de la cooperación internacional.

---

2 Sobre este punto volveremos en la última sección de este trabajo.



### 3. Hacia una gestión racional de la regulación

En los Fodas por caleta y en los encuentros provinciales destinados a discutir la situación del sector, hemos detectado una serie de quejas en relación a la administración central de las vedas. A continuación sintetizamos esa discusión, de gran trascendencia para el conjunto de la actividad a nivel nacional.

En primer lugar, hay quienes sostienen que existe una administración de las vedas que no toma en cuenta el ciclo de consumo en el mercado mundial. Así por ejemplo, según nos explicara un biólogo marino, las vedas del pulpo y del locote no coinciden con el ciclo de consumo en el Japón, que es el principal comprador de ambos recursos. Ello se traduce en que los precios a los cuales se accede al exportar con ese desfase sean muy malos en comparación a los del período óptimo desde el punto de vista del consumidor. La autoridad, por su parte, se defiende con un argumento que parece razonable: las vedas tienen por objeto proteger los recursos, no tienen un carácter de mercado. No es posible, por tanto, programar los desoves o reclutamiento de las especies según las fluctuaciones de la demanda.

En segundo lugar, la administración de las vedas se hace *a nivel central*, por parte de la Subsecretaría de Pesca del Ministerio de Economía. En estricta lógica, si la gestión de los stocks de recursos se ha delegado a nivel regional (prohibiendo, por ejemplo, la práctica de la migración) la administración de las vedas también debería localizarse a nivel regional. Ello tanto más cuanto que nuestro extensísimo litoral presenta variaciones ambientales y biogeográficas a lo largo de los más de 4.000 km de costa sobre la cual se desarrolla la actividad de la pesca artesanal e industrial y la extracción de mariscos.

En tercer lugar, la periodización de las vedas la realiza la Subsecretaría de Pesca sobre la base de estudios de cobertura *nacional*. Como la variabilidad es mucha, algunos pescadores o mariscadores observan que la veda no coincide con la fase del ciclo reproductivo de la especie en que ella debería ser efectivamente protegida. De este modo, en algunos casos, la veda no sólo no tiene legitimidad a ojos de los pescadores y mariscadores, sino que no ejerce su efecto protector real sobre la especie, pues al ser percibida como claramente “irracional” por parte de la autoridad, se la evade con prácticas decididamente ilegales.

Esto, de paso, pone en serios problemas al organismo fiscalizador, el Servicio Nacional de Pesca, pues, teniendo el deber de hacer cumplir la ley, constituye la primera línea de recepción de quejas respecto a la irracionalidad del comportamiento de la autoridad central.

Frente a este problema, la solución una vez más pasaría por la descentralización de la gestión de las vedas, y por una estrecha colaboración entre la autoridad regional encargada de dicha gestión y las universidades regionales, puesto que la realidad de las especies cambia, y a ese cambio debe adaptarse la regulación para que sea en sí y, cuestión importante, sea también percibida como *racional* por quienes están llamados a respetarla y a velar por ese respeto.

En cuarto lugar, muchos pescadores y mariscadores claman por una alternancia de las vedas, de manera que se vayan rotando los recursos en veda, pero sea posible tener siempre la disponibilidad de

explotar algún recurso. Como nos observara un entrevistado, “si se nos condena a estar parados por meses, se nos empuja a lo ilícito, y se castiga al loco, al ostión, que son los recursos más rentables”.

Entendemos que la rotación de vedas tiene un límite biológico, pero es un tema que debería ser considerado por la autoridad y por los organismos que emiten los informes técnicos en que se basa la regulación. En breve, no se puede, por vía del mecanismo de la veda, dejar de brazos cruzados durante meses a las comunidades. Ello es contraproducente, pues lo límite de la situación, la lucha abierta por la sobrevivencia, echa por tierra el lento trabajo de creación de conciencia respecto a una explotación racional del recurso y, en la práctica, convierte a la veda en un mecanismo inútil, una simple formalidad. El óptimo, en todo caso, es evitar la concentración de vedas por medio de alternativas como áreas de manejo y cultivos.

#### **4. Coherencia con los principios de la política social global**

En esta dimensión nos proponemos analizar algunos aspectos centrales del vínculo pesca artesanal-pesca industrial.

Uno de los aspectos centrales de la política social de la concertación, reiterado con mucha fuerza en la última campaña presidencial, es que para *crecer con igualdad*, el esfuerzo público debe *potenciar más a aquellos que están en condición más desmedrada*. Bajo este principio operó también la política social bajo la administración Frei.

Ahora bien, en el sector artesanal existe un reclamo generalizado contra el trato preferencial hacia y/o la mayor capacidad de realizar prácticas ilegales, que atentan contra la sustentabilidad de los recursos, por parte del sector pesquero industrial. En la práctica, ello iría en contradicción con el referido principio estructurador de la política social.

El problema tiene varias aristas y trataremos de exponerlas de la manera más objetiva posible.

Lo primero que hay que decir es que la autoridad ha fijado un área exclusiva de reserva para la pesca artesanal, que corresponde a 5 de las 200 millas de aguas territoriales chilenas. Un dirigente nos observaba que hay allí, desde la partida, una inequidad de base, pues significa que se les asigna un 2,5% de la superficie total como área exclusiva. Evidentemente que hay una cierta exageración en ese juicio, en la medida que hay una suerte de división social del trabajo entre pesca artesanal y pesca industrial. En la práctica, es difícil y no muy rentable para la pesca artesanal aventurarse mucho más allá de las 5 millas, por lo que esa área de exclusividad parece razonable. El problema se hace más complejo cuando se constata que la pesca industrial puede obtener autorización para abrir “ventanas de perforación” sobre las cinco millas de área exclusiva reservada a la pesca artesanal.

Esto último es visto como una constante amenaza para la sustentabilidad de sus recursos específicos por parte de los pescadores artesanales. Como nos decía uno de ellos, de manera muy gráfica: “es cierto que el lobo es un gran depredador, pero lo que no se toma en cuenta es que el barco es el gran depredador”. Así, este pescador observaba que al usar redes de 5 mm, el barco “agarra todo

el pescado de orilla”, es decir, depreda sus recursos específicos y los destina a la producción de harina de pescado.

Respecto de las prácticas ilegales de la pesca industrial que agravan lo anterior, se mencionan las solicitudes para entrar a fondeo dentro de la zona protegida, dedicándose en la práctica a pescar, arrasando con el recurso de orilla. A ese respecto, un buzo mariscador observaba: “a éste y a este otro les han pasado multas, putas por un loco. Y a los barcos que dejan las tremendas cagadas, no les pasa nada. ¿Y por qué? Porque tienen plata”.

El reclamo contra la pesca industrial, su Goliat cotidiano en la lucha por el recurso, es histórico en los pescadores artesanales. Este se refleja en el sentido común dominante e incluso en sus manifestaciones artísticas. Así por ejemplo, son gráficos estos versos de Humberto Mella, poeta y destacado dirigente de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (en adelante, Conapach): “Hierro nocturno / venido alarido de la marea / desliza su lujuria de muerte capturando la última vida” (Mella 1994: 32). Y estos otros: “Industrias, águilas devoradoras, carcomiendo horizontes” (Mella 1994: 12).

Ahora bien, hay que destacar que el Estado se ha preocupado del tema, y ha dotado al Servicio Nacional de Pesca (en adelante, Sernapesca) de un sistema de control satelital para proteger el recurso. Todas las embarcaciones son monitoreadas, y una violación del área de exclusividad supone ser penalizado con multas. Sin embargo, con el resquicio de la solicitud de entrar a fondeo puede burlarse el control. En los últimos años han aumentado las multas por este concepto, recursos que son redireccionados hacia el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. En todo caso, cabe destacar que los montos de dichas multas son bajos, con lo que no operan como un fuerte desincentivo a las prácticas ilegales.

Una segunda práctica ilegal, que involucra a los privados y a funcionarios públicos, son las impugnadas autorizaciones para “pesca de investigación” en períodos de veda. Un entrevistado nos observaba: “Cómo puede ser posible que autoricen ‘muestras’ de 700 toneladas”. A ese respecto, la Conapach, a través de su medio oficial ha llamado la atención sobre la magnitud del problema, en particular con lo que está pasando con el jurel en la Región del Bío Bío (más de la mitad de la cuota de captura anual lo estaría siendo bajo la modalidad de “pesca de investigación”).

El punto es el siguiente: todos sabemos que en períodos en que la problemática del empleo se hace crítica, las regulaciones tienden a hacerse más laxas. El problema es cuando eso se generaliza y se permiten abusos sistemáticos y prolongados en el tiempo que desnaturalizan toda la regulación, le hacen perder legitimidad, y todos los esfuerzos ganados en materia de cambio cultural en pro de la sustentabilidad se revierten, con consecuencias de muy largo plazo para el país en su conjunto.

Volviendo al principio estructurante de la política social de la Concertación, la lección en materia de celo fiscalizador es que, por lo menos, se debería ser tan riguroso con la pesca industrial como se es con la pesca artesanal y los buzos mariscadores en materia de respeto de la legislación vigente.

Por otro lado, en materia de circunstancias excepcionales –como las aludidas ventanas de perforación– se debe también considerar la posibilidad de excepciones sin abusos para la pesca artesanal.

Así por ejemplo, un anciano pescador nos decía: “nosotros somos gente humilde pero cumplimos con toda la normativa vigente –derechos de zarpe, tallas mínimas...– entonces por qué no podemos tener derechos como los tienen los poderosos” y se refería con ello a la posibilidad puntual de suspender vedas por condiciones de sobrevivencia. Por cierto, no hay autoridad más pertinente para tomar esas decisiones que la situada a nivel local.

Más allá del problema de la gestión del recurso por parte de la autoridad, dentro de esta política de *apoyar más al que está menos favorecido*, habría que estudiar la posibilidad de créditos blandos o seguros catastróficos para el sector. Fundir un motor, por ejemplo, implica que para superar el trance hay que contar con \$ 400.000, lo que supone un costo muchas veces inalcanzable para estos trabajadores, traducándose en la práctica –como observaba uno de ellos– en que “quedamos botados”.

Otro problema fundamental para el sector es el de la previsión social. Por las condiciones económicas del mismo y por hábitos culturales arraigados, es ingenuo suponer que estos trabajadores van a tener la disciplina y la regularidad relativa de ingresos que implica cotizar como independiente. La autoridad debería hacerse cargo de este problema, ideando un programa *ad hoc* para el sector, pues es penoso observar a hombres bastante mayores obligados a permanecer en la actividad por necesidades de subsistencia, dado el vacío que registran históricamente en materia de previsión social.

Finalmente, para que los pescadores artesanales ocupen efectivamente las 5 millas necesitan modernizar sus embarcaciones y están inhibidos para ello desde el punto de vista legal (problema de la sustitución de naves) y crediticio (por ausencia de programas para mejorar o comprar equipos de última generación). La autoridad pública debería hacerse cargo de estos problemas.

## 5. Iniciativas a escala humana que potencien turismo y pesca artesanal

El desarrollo del turismo pasa por la coordinación de iniciativas de diferente escala. En el caso de la Primera Región, por ejemplo, la apertura del hito 60, abriendo una ruta directa con el eje Bolivia, Argentina, Uruguay y Brasil constituye una iniciativa macro que en todo evento conviene impulsar, pues introduciría múltiples sinergias en nuestro desarrollo económico y social.

Ahora bien, iniciativas de este tipo deben complementarse con otras iniciativas a escala humana que, en el tema que nos ocupa, pongan en contacto al potencial consumidor con el pescador o buzo mariscador y su familia en forma directa. Una iniciativa que se podría explorar, por ejemplo, sería el establecimiento de una *Ciclovía del mar o Ciclovía del sol*, con un trazado paralelo a la carretera o “robándole” un segmento a la misma y poniendo un borde de protección para impedir que automovilistas pudieran, eventualmente, arrollar a los ciclistas que transitan por la ciclovía. A lo largo de todo el borde oriental del país pretende ejecutarse esa gran obra que es el *Sendero de Chile*, algunos de cuyos tramos ya están en fase de construcción (su materialización definitiva se prevé para el Bicentenario). En el caso del litoral norte, podríamos pensar incluso en un gran circuito que, en el largo plazo y con amplia colaboración interregional y central, uniera desde la Primera a la Cuarta Regiones, con un nivel de inversión no muy significativo.

Está prevista la construcción del tramo carretero Iquique-Arica por la costa. El tramo Antofagasta-Tocopilla ya está completo. ¿Por qué, entonces, no articular esfuerzos para desarrollar esta *Ciclovía del mar o Ciclovía del sol*?

Las condiciones privilegiadas de nuestro litoral permitirían perfectamente una buena promoción turística en el Cono Sur y en países del Hemisferio Norte, cuya población siempre ávida de aventuras, y sobre todo de sol, podría nutrir significativamente el flujo turístico hacia nuestra zona.

Para ello, desde luego, se requiere avanzar en paralelo en materia de infraestructura complementaria (habilitación de playas, instalación de grandes quitasoles fijos, habilitación de alumbrado a la playa en las caletas donde ello sea posible, etc.).

Existiendo una escuela de arquitectura en la zona ¿por qué no pensar –por ejemplo– en un *diseño colorido de plazas de comercialización* en las caletas, que a su vez sea el punto de llegada, una de las “estaciones” regionales de la ciclovía? Obviamente, el óptimo es un diseño modular adaptable según las necesidades de los pescadores, pues las condiciones de las caletas son distintas y, muchas veces, las iniciativas estandarizadas funcionan en algunas y no en otras.

Otro aspecto en el que habría que avanzar es en el rescate de la rica historia local, en la delimitación de sitios de interés arqueológico y en una adecuada transmisión de la información a los turistas. Situaciones a despejar, por ejemplo, son casos como el de Camarones, donde se han encontrado importantes vestigios arqueológicos, pero no han sido debidamente delimitados, lo que ha impedido elaborar el plan seccional de la caleta. Un largo proceso de litigio / negociación entre organismos del Estado y la Empresa Ariztía, por otro lado, que debiera resolverse óptimamente con una permuta de terrenos, ha impedido una labor más decidida en el fomento a esa caleta, que tiene reconocimiento como tal según la legislación vigente.

Estas iniciativas a escala humana son tremendamente importantes para el desarrollo, en la medida que ponen cara a cara al visitante con el actor local: potenciando no sólo el consumo sino la transmisión de experiencias, el intercambio intercultural.

## **6. Especificidad de la caleta urbana**

Gran parte del análisis realizado hasta ahora se ha centrado en las caletas rurales. Conviene también, pues, atender a la especificidad de la caleta urbana.

En algunos casos, los pescadores y buzos mariscadores de las caletas urbanas son gente con antigua tradición en la actividad, que en su momento migraron a la ciudad y siguieron desempeñándose en un oficio para el cual tenían competencias ya desarrolladas.

En otros casos, se trata de gente que llega como última opción a la actividad, impulsada por la cesantía o por circunstancias particulares que les impiden acceder al empleo formal. De este modo, la caleta urbana, a un cierto nivel, suele operar como variable de ajuste en materia de empleo. Ello

provoca no pocos conflictos entre pescadores y buzos mariscadores, y dificulta por cierto la focalización de la ayuda específica al sector.

Desde el punto de vista de los operadores directos de la política social, se debe discriminar con particular atención entre aquellos que vislumbran una permanencia coyuntural en el sector y aquellos cuya perspectiva (e historia) de permanencia se ubica sobre un horizonte de largo plazo.

El contraste entre Caleta Riquelme y Caleta Cavancha en Iquique es, a este respecto, bastante ilustrativo. Caleta Riquelme es una zona muy reducida que funciona entre el recinto portuario y el antiguo muelle histórico frente a la aduana. Tradicionalmente, ha operado como un lugar de acogida de cesantes. Cavancha, por otro lado, ha sido zona “dura” de pescadores y buzos mariscadores. Lo refrenda una de las organizaciones sindicales más antiguas del país en la actividad.

Ahora bien, a este respecto debe actuarse con criterio: si un cesante llega a una actividad porque no encontró otra opción, sería insensato prohibirle su ejercicio. Lo que sí se debe hacer, tanto en el caso de los con mayor tradición como en los relativamente nuevos en el oficio, es entregar un apoyo que apunte a la *profesionalización de la actividad y a la permanencia en la misma en el largo plazo*. Es lo propio de una política social proactiva y no asistencial, que apunta a consolidar la autovalencia de los sujetos.

El caso de Arica presenta una situación distinta. En el recinto portuario existen dos organizaciones en conflicto por el terreno y las instalaciones. Una, muy antigua y fuerte organizacionalmente, de pescadores artesanales, y otra, más reciente y más débil organizacionalmente, de buzos mariscadores. En algunos casos la autoridad presiona por la fusión de organizaciones para tener una sola organización con la cual negociar profundos cambios de localización e infraestructura. No parece ser lo adecuado en este caso, pues la brecha es grande entre organizaciones y ambas tienen legítimo derecho de ejercer sus oficios específicos. Lo adecuado parece allí la segmentación territorial y de infraestructura específica y el mantenimiento de dos organizaciones.

Otro elemento a destacar en el caso de Arica es que el gran banco de machas allí existente parece funcionar como variable de ajuste en materia de empleo. En breve, cuando aumenta la cesantía, muchas personas buscan en la extracción de machas en este sector concesionado ingresos y/o recurso alimentario para paliar su crítica situación, y la autoridad hace la vista gorda. Los gestores del área de manejo han actuado con solidaridad a este respecto, pero se observa un legítimo sentimiento de ser “castigados” de ese modo en su proyecto de gestión racional del recurso.

A futuro, y a modo de excursión de carácter general, el punto es el siguiente: si se quiere profesionalizar la actividad de la pesca artesanal y la extractiva de mariscos, y se quiere fomentar –como se hace con fuerza en la actualidad– la lógica de la sustentabilidad, de la explotación racional del recurso, ambas actividades no pueden funcionar como variable de ajuste en materia de empleo, *ni a nivel urbano ni a nivel rural*. Si el problema se razona en esos términos por parte de la autoridad, no hay esfuerzo de largo plazo que vaya a dar frutos, pues por un lado se buscará la sustentabilidad y por otro se favorecerá la actividad depredadora, como ha ocurrido efectivamente en el caso del banco de machas de Arica.

Corresponde, pues, que la autoridad marítima, Sernapesca y Carabineros cumplan su rol de protección de las áreas de manejo. Sabemos que, en ocasiones, la falta de medios de comunicación adecuados y las distancias involucradas obligan a los gestores de áreas de manejo a recurrir a mecanismos de autodefensa. El óptimo, en todo caso, es que la autoridad competente haga cumplir la ley, incrementando los niveles de coordinación entre las tres instancias aludidas.

## **7. El gran salto que falta: una estrategia intergénero e intergeneracional de potenciamiento del valor agregado**

Una de las cuestiones más evidentes en el ámbito de la sociología del desarrollo es que ese complejo proceso no se impone solo. De allí la necesidad de políticas, globales y sectoriales.

Contrastando potencialidades y carencias del sector con otras situaciones conocidas, procuraré formular a continuación algunos criterios complementarios de política, destinados a potenciar el gran salto en materia de valor agregado que requiere el sector pesca artesanal de nuestro país.

Condición básica de una política exitosa: fortalecer y escuchar a las organizaciones del sector. El Estado necesita interlocutores sólidos y legitimados para implementar sus políticas, para que el diseño de las mismas sea pertinente y para que exista un mínimo de rendición de cuentas respecto al destino de los recursos públicos. En términos prácticos, en aquellos lugares y/o sectores donde existe mayor densidad asociativa, existe mayor capacidad de hacer sentir su voz en el espacio público cuando las cosas se están haciendo mal.

Dentro del ABC de la intervención para el desarrollo de pequeñas comunidades, está el identificar a los potenciales dirigentes, gente con iniciativa, capital cultural y social que puede jugar un rol positivo en el impulso al desarrollo de la comunidad. Ese factor tampoco debe descuidarse.

- i) *Estrategia intergénero*: la pesca artesanal y la actividad extractiva de mariscos han sido tradicionalmente ámbitos marcados por el machismo. No obstante, en muchas caletas se observan liderazgos femeninos emergentes, lo que habla de un importante cambio cultural que se abre paso en el sector. Esos liderazgos deben aprovecharse.

Las organizaciones de cooperación para el desarrollo han comprendido hace tiempo que, cuando se trata de opciones donde está en juego la sustentabilidad o la lógica depredatoria, por lo general las mujeres *optan y se la juegan por la sustentabilidad*, demostrando mayor visión de largo plazo, sobre todo en los sectores más pobres y privados culturalmente. De allí que resulte fundamental sumarlas, en la perspectiva de la gestión racional de los recursos.

Existen casos de mujeres pescadoras y buzos mariscadores, pero obviamente son muy reducidos en relación al total, y es poco probable que ello cambie a futuro. El punto de vista que sustento implica pensar el problema sobre un eje más amplio, a saber:

*Producción (cultivo / extracción) – Valor agregado – Comercialización*

Cotidianamente, la dinámica del sector suele seguir el patrón siguiente: el pescador o el buzo mariscador extrae, y las mujeres, allí donde existen puntos de venta y flujo de compradores, procesan el producto (elaborando peroles o cebiches, por ejemplo) y transforman la materia prima en producto con valor agregado. Así, un pote de mariscal puede valer lo mismo o más que kilos del producto en bruto vendido al rematador. Se ha operado, pues, valor agregado, fruto de la participación del saber hacer específico de la mujer en el proceso. La mujer suele procesar (agregar valor) y comercializar en una misma rutina cotidiana. Lo mismo ocurre en el caso de una pequeña cocinería, o de un incipiente restaurante.

Lo concreto es que en el valor total obtenido ha sido clave la participación tanto del hombre como de la mujer.

De allí pues que toda política de fomento del sector rendirá mejores frutos si se considera la participación de ambos géneros en el valor total, y se toman medidas que favorezcan el óptimo funcionamiento de la cadena, lo cual supone valor agregado y reducción al mínimo (en lo posible eliminación) de los intermediarios.

Pensando el problema en términos generales para la pesca artesanal, habría que estudiar el tema de los estatutos de estas organizaciones, de modo de facilitar al máximo la incorporación de las esposas de los pescadores y buzos mariscadores que participan en la aludida cadena a las respectivas organizaciones, ya sea que se desempeñen en la extracción, en la elaboración o en la comercialización.

Hoy lo habitual es que existan, por un lado, sindicatos de pescadores y buzos mariscadores y, por otro, cooperativas que reúnen a las mujeres. No nos cabe duda que un funcionamiento integrado de ambos produciría mayores sinergias que el funcionamiento segmentado. De paso, constituiría un vehículo de fortalecimiento de la asociatividad en el sector.

En la Primera Región, el caso de caleta Chanavaya –área de manejo ejecutada técnicamente por *Promar Pacífico*– es interesante a ese respecto, pues las mujeres desarrollan labores específicas en el área de manejo, trabajando codo a codo con los varones, lo que ha creado un clima de trabajo particular, una mística que sin duda ha repercutido beneficiosamente en la productividad.

- ii) *Estrategia intergeneracional*: el sentido común de los padres siempre se guía por una máxima: “quiero que mis hijos sean más que yo”. Lo que quisiéramos transmitir es que ese principio no es contradictorio con el desarrollo en el largo plazo de la pesca artesanal.

En breve, si el hijo del pescador deviene técnico pesquero o ingeniero en pesca, si el hijo del mariscador deviene biólogo marino, en ambos casos tenemos ascenso social y transmisión intergeneracional, en ambas direcciones, de *saberes específicos que se complementan*: el del conocimiento práctico y el del conocimiento científico.

En ambos casos se potencia enormemente uno de los objetivos que debiera guiar la política de fomento al sector, según lo hemos venido razonando en este artículo: la *profesionalización de las actividades*.



A este respecto, es destacable, por ejemplo, que el sector pesquero industrial, no obstante los roces reseñados, venga financiando desde hace un tiempo becas para hijos de pescadores artesanales en el Instituto del Mar de Iquique. A partir del presente año, este aporte de Corpesca se incrementó con dos becas para cursar estudios superiores, también para hijos de pescadores artesanales.

A este esfuerzo del sector privado podrían sumarse las universidades regionales, de modo de potenciar el *crecimiento intergeneracional de capital humano* en el sector.

En términos tendenciales, allí donde crece el capital humano, crece el valor agregado de los productos (decimos en términos tendenciales, pues se requieren condiciones adicionales como el acceso a capital de trabajo).

Un caso muy interesante a ese respecto es el de los Ahumados Chávez en Castro. Allí se ha dado el crecimiento intergeneracional del capital humano y se han integrado dos generaciones en el impulso a una actividad empresarial que hoy se proyecta con mucha fuerza.

Iniciativas de ese tipo se observan también en la Provincia de Coquimbo, en torno al recurso ostión.

Desde luego, no se trata de forzar a una determinada opción profesional a los hijos de pescadores artesanales y buzos mariscadores. De lo que se trata es de generar condiciones para que su único horizonte no sea “escapar” de la caleta o reproducir una condición precaria en ella.

Es darles la posibilidad de que sean *más que sus viejos, con sus viejos, junto a sus viejos*. Es una condición *sine qua non* del éxito en el arraigo de las comunidades. Es una posibilidad real de mayor desarrollo para el sector y para el país en general, un país que dice tener vocación pesquera, pero que está muy lejos de concretar dicha vocación en una política que optimice los recursos físicos y humanos ligados a la actividad.

Para terminar, una nota personal: volví a los territorios de mi niñez y adolescencia con otros ojos, formados –como dice la canción– *andando lejos del pago*, a miles de kilómetros del terruño.

No olvidé ni olvido la dignidad específica de estas familias chilenas. Las pequeñas comunidades que los albergan, muchas veces empobrecidas y aisladas, son, como escribiera un poeta-pescador, *humanidad que es patria en litorales indómitos*.

En apretada síntesis analítica, traté de ser fiel en estas páginas al ideal simmeliano: “Comunicar todo lo que se ha sido capaz de ver”, combinando lo particular con los elementos generales que puedan servir para la elaboración e implementación de política.

A los que les corresponde esa tarea, les recuerdo las palabras del mismo poeta-pescador que hemos citado más arriba: las comunidades de pescadores artesanales y buzos mariscadores de nuestro país *dignidad, desarrollo claman, como el agua bendita*.

Tratemos de no defraudarlos.

En el caso de la Primera Región, la elaboración –tras un largo proceso de consulta a todos los actores relevantes– de un *Diagnóstico* y de un *Plan de Inversión Regional para la Pesca Artesanal* debe seguirse de la voluntad política efectiva para materializar esas inversiones, lo que sin duda se traducirá en un fuerte impacto sobre los niveles de vida de estos esforzados compatriotas<sup>3</sup>.

## REFERENCIAS

Lagos, R. (1993). “Después de la transición”, Grupo Editorial Zeta, Buenos Aires.

Mella, H. (1994). *Vientos de marea*, Eds. Revista La Caleta, Valparaíso.

---

3 Deseo agradecer especialmente a Guillermo Cortés, Christian Hudson y Jorge Toro por la acuciosa lectura y los acertados comentarios a una primera versión de este artículo; y a mi colega Héctor Luis Morales, por la generosidad con que me proporcionó valioso material bibliográfico en la fase previa al trabajo de terreno.